

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CUAUTITLÁN
IZCALLI, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Buenas tardes, agradezco su presencia y les doy la más cordial bienvenida, siendo las catorce horas del día ocho de septiembre del año dos mil veintidós, damos inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.**

Le solicito al Secretario Técnico de este Comité, C. Alexa Montserrat García Castro, verificar si existe quórum legal para llevar a cabo los trabajos de esta Sesión de Comité:

UNO.- En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Gracias estimado Presidente. Procedemos al pase lista de las y los miembros:

NOMBRE	ASISTENCIA
1.- LCDO. LUIS FELIPE DE JESÚS HUITRÓN GONZÁLEZ	PRESENTE
2.- C. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO	PRESENTE
3.- RAFAEL PÉREZ MONDRAGÓN	PRESENTE
4.- CLAUDIA ANAYELI CHÁVEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
5.- ATALA YISED MALDONADO LOPEZ	AUSENTE

Se informa Presidente que nos encontramos presente 4 de un total de 5 integrantes, por lo que se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a esta Sesión.

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del

[Handwritten signatures in blue and purple ink on the right margin]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

Instituto, manifiesta: Secretario por favor procesa al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: El siguiente punto es el número 2. Sustitución y toma de protesta de un integrante ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.

DOS.- La Lic. Atala Yised Maldonado Lopez es sustituida por la Lic. Jessica Angeles Castillo, como titular de la Unidad de Emprendimiento e Innovación. En ese sentido en este acto la Lic. Jessica Angeles Castillo rinde la protesta de ley correspondiente al cargo como integrante de este Comité Interno. Por lo que les solicito ponerse de pie.

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Licenciada Jessica Angeles Castillo, titular de la Unidad de Emprendimiento e Innovación.

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley General de Mejora Regulatoria; la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios , el Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, y demás leyes y reglamentos que de ellas emanan; procurando en todo momento su observancia y cumplimiento, especialmente aquellas en materia de mejora regulatoria.

LIC. JESSICA ANGELES CASTILLO "SI PROTESTO"

"Si así lo hiciera que la Nación, el Estado y en particular los habitantes del Municipio de Cuautitlán Izcalli se lo reconozcan y si no que se los demande"

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Le pido a nuestro Secretario dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión.

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

TRES.- En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Con su permiso Presidente, el Orden del Día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaratoria de quórum. (Agotado)
- 2.- Sustitución y toma de protesta de un integrante ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli. (Agotado)
- 3.- Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día. (En proceso)
- 4.- Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de las actualizaciones a las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS).
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Es cuanto, Presidente.

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Señoras y señores integrantes del Comité, se somete a su consideración el Orden del Día propuesto para la sesión, de existir algún comentario, les pido sirvan manifestarlo o en su caso de estar de acuerdo con sus términos, lo den por aprobado levantando la mano.

NOMBRE	VOTACIÓN
1.- LCDO. LUIS FELIPE DE JESÚS HUITRÓN GONZÁLEZ	A FAVOR
2.- C. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO	A FAVOR
3.- RAFAEL PÉREZ MONDRAGÓN	A FAVOR
4.- CLAUDIA ANAYELI CHÁVEZ GONZÁLEZ	A FAVOR
5.- JESSICA ANGELES CASTILLO	A FAVOR

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

La C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Informo a Usted estimado Presidente, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Solicito a nuestro Secretario Técnico, presente el siguiente punto el Orden del Día.

CUATRO.- En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: En atención a este punto del Orden del Día, se somete a consideración de este Comité dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Quienes estén a favor de dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, les pediría manifestarlo levantando la mano:

NOMBRE	VOTACIÓN
1.- LCDO. LUIS FELIPE DE JESÚS HUITRÓN GONZÁLEZ	A FAVOR
2.- C. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO	A FAVOR
3.- RAFAEL PÉREZ MONDRAGÓN	A FAVOR
4.- CLAUDIA ANAYELI CHÁVEZ GONZÁLEZ	A FAVOR
5.- JESSICA ANGELES CASTILLO	A FAVOR

Asimismo. Solicito a Ustedes si están de acuerdo con la aprobación del Acta, tengan a bien indicarlo levantando la mano.

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

NOMBRE	VOTACIÓN
1.- LCDO. LUIS FELIPE DE JESÚS HUITRÓN GONZÁLEZ	A FAVOR
2.- C. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO	A FAVOR
3.- RAFAEL PÉREZ MONDRAGÓN	A FAVOR
4.- CLAUDIA ANAYELI CHÁVEZ GONZÁLEZ	A FAVOR
5.- JESSICA ANGELES CASTILLO	A FAVOR

La C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Informo a Usted que se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, así como su contenido.

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Solicito a nuestra Secretaria Técnica, presente el siguiente punto el Orden del Día.

En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la Presentación y en su caso aprobación de las actualizaciones a las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS).

CINCO.- El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Gracias Secretaria, a continuación se presentan las actualizaciones a las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS). Las modificaciones son en el sentido de actualizar el fundamento legal de conformidad con el Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli. (2022-2024), en concordancia con la Gaceta Municipal número 082 de fecha 16 de agosto de 2022, también las cédulas de registro de profesores y de inscripción a los talleres presentan una modificación en

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

el nombre y, finalmente en la cédula de registro de profesores se modifica el requisito de exposición de motivos y se homologa con la carta de intención; respecto a la cédula de inscripción se añade el requisito de formato de inscripción a los talleres. Mismas que me permito exhibir.

NOMBRE:		TRAMITE	X	SERVICIO
Afiliación al Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcallí.				
DESCRIPCIÓN:				
Tiene como objetivo afiliar a las y los jóvenes que están interesados en los servicios y beneficios que ofrece el Instituto Municipal de la Juventud, permitiendo generar una base de datos de las y los jóvenes.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 57 del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcallí, Estado de México, (2022-2024).		
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencia de afiliación del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcallí.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El ejercicio fiscal vigente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud de las y los jóvenes interesados en los servicios y/o beneficios del Instituto Municipal de la Juventud.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL: SI o No	COPIAS:	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial del solicitante (en caso de ser menor de edad, del padre, madre o tutor)	NO	1	Artículo 2.5 BIS del Código Civil del Estado de México	
Comprobante de domicilio	NO	1	Artículos 2.3 y 2.19 del Código Civil del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.			
COSTO	Gratuito	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A			

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



DONDE PODRÁ PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						
Instituto Municipal de la Juventud						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Luis Felipe de Jesús Huitrón González				
DOMICILIO	CALLE	Avenida Constitución	NO EXT	No aplica	NO INT	1000
COLONIA:	Cumbria	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli			
C.P	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	11 13 47 46	No aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE						
CDC Lirios						
TITULAR DE LA UNIDAD		Claudia Anayeli Chávez González				
DOMICILIO	CALLE	Avenida Constitución	NO EXT	No aplica	NO INT	1000
COLONIA:	Cumbria	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli			
C.P	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	11 13 47 46	No aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		CDC El Colibrí				
TITULAR DE LA OFICINA		Claudia Anayeli Chávez González				
DOMICILIO	CALLE	Rosal	NO EXT	Sin número	NO INT	Sin número
COLONIA:	Santa María Guadalupe la Quebrada	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli			
C.P	54764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	16 65 00 01	No aplica	no aplica	culturadeporteysalud.imjuci@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		CDC Consorcio				
TITULAR DE LA OFICINA		Claudia Anayeli Chávez González				

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



DOMICILIO	CALLE	Plaza Río Blanco	NO EXT	Sin número	NO INT	5
COLONIA:	Infonavit Norte		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	11 009614	No aplica	no aplica	culturadeporteysalud.imjuci@gmail.com		
FORMATOS DESCARGABLES	N/A					

INFORMACION ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Cuáles son los beneficios de la afiliación IMJUCI?
RESPUESTA:	Permite acceder a los servicios (talleres, capacitaciones, pláticas) del IMJUCI
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Cada cuánto debo renovar la credencial?
RESPUESTA:	La credencial tiene vigencia durante la administración del Ayuntamiento 2022-2024

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>Lic. Claudia Anayeli Chávez González</u> Jefa de la Unidad de Cultura, Deporte y Salud	<u>Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González</u> Director del Instituto Municipal de la Juventud	8 de septiembre de 2022

[Handwritten signatures in blue and purple ink]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Instituto Municipal de la Juventud

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO	X
Inscripción a los talleres, cursos y/o capacitaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli				
DESCRIPCIÓN:				
Permite a los ciudadanos integrarse a los talleres, cursos y/o capacitaciones que se imparten en las sedes del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 57 del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. (2022-2024).		
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de inscripción y horarios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		

REQUISITOS:	ORIGINAL: SI o No	COPIAS:	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Credencial de afiliación al Instituto Municipal de la Juventud (Vigente)	SI	1	Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Identificación oficial con fotografía, vigente. (INE, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional). En caso de ser menor de edad, presentar identificación del padre, madre y/o tutor.	NO	1	Artículo 2.3, 2.5 Bis y 2.20 del Código Civil del Estado de México.
Formato de inscripción de alumnos a los talleres y/o capacitaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli, debidamente requisitado con pluma azul. En caso de que el o la solicitante sea menor de edad, lo deberá llenar y firmar el padre, madre y/o tutor.	SI	0	Artículo 2.20 del Código Civil del Estado de México.
Carta responsiva.	SI	0	Artículo 59 fracción X del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. (2022-2024)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.			
COSTO	GRATUITO		N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A			
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						
Instituto Municipal de la Juventud						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Luis Felipe de Jesús Huitrón González					
DOMICILIO	CALLE	Avenida Constitución	NO EXT	No aplica	NO INT	1000
COLONIA:	Cumbria		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	11 13 47 46	No aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE						
CDC Lirios						
TITULAR DE LA UNIDAD	Claudia Anayeli Chávez González					
DOMICILIO	CALLE	Avenida Constitución	NO EXT	No aplica	NO INT	1000
COLONIA:	Cumbria		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55 11 13 47 46	No aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	CDC Consorcio					
TITULAR DE LA OFICINA	Claudia Anayeli Chávez González					
DOMICILIO	CALLE	Plaza Río Blanco	NO EXT	Sin número	NO INT	Sin número

[Handwritten signatures in blue and purple ink]

“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.



COLONIA:	Infonavit Norte		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	11 00 96 14	N/A	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	CDC El Colibrí				
TITULAR DE LA OFICINA	Claudia Anayeli Chávez González				
DOMICILIO	CALLE	Rosal	NO EXT	Sin número	NO INT
				Sin número	
COLONIA:	Santa María Guadalupe la Quebrada		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P	54764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	16 65 00 01	N/A	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				

INFORMACION ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué costo tienen los talleres que ofrece el IMJUCI?
RESPUESTA:	Varía dependiendo el taller. El pago es directamente con los talleristas.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Existe algún límite de edad para cursar un taller en el IMJUCI?
RESPUESTA:	El Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli no tiene límite de edad para cursar los talleres.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Claudia Anayeli Chávez González Jefa de la Unidad de Cultura, Deporte y Salud	Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González Director del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli	8 de septiembre de 2022

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Instituto Municipal de la Juventud

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO	X
Registro de profesores, talleristas, artistas, deportistas y/o instructores al Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en identificar a las y los ciudadanos que solicitan el préstamo de espacios dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli para la impartición de talleres, cursos y/o capacitaciones de diferentes actividades culturales, recreativas, educativas, de esparcimiento o deportivas para las y los jóvenes; a quienes se les asignará un espacio y horario.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 57 del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. (2022-2024).		
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial y horario autorizado	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un ciudadano quiera impartir algún taller, curso y/o taller dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli que esté dirigido al desarrollo de las y los jóvenes izcallenses.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		

REQUISITOS:	ORIGINAL: SI o No	COPIAS:	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Carta de intención para la impartición de taller, curso y/o capacitación dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli, misma que deberá ser dirigida al Director.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . * Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.* Artículos 2.3 y 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México.
Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	NO	1	Artículo 2.3, 2.5 Bis y 2.20 del Código Civil del Estado de México.
Currículum Vitae, adjunto con comprobante que acredite conocimiento en el taller a impartir.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 116 y 118 del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México.
Comprobante de estudios que avalen los conocimientos necesarios para la impartición del taller, curso y/o capacitación	NO	1	Artículo 171 de la Ley de Educación del Estado de México
Formato de registro de profesores, talleristas, artistas, deportistas y/o instructores al Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México”.



Plan de trabajo.	SI	0	Artículo 116 y 118 del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
Identificación oficial vigente.	NO	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
Informe de antecedentes no penales.	SI	1	Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México artículos 1, 5 fracción X, 13 Bis, 27 apartado A fracción II, 32, fracción V; Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México Artículos 6, 19 Bis fracción XIV, 40 fracción IV.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.				
COSTO	GRATUITO		N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	1.- El Instituto por conducto de la Unidad de Cultura, Deporte y Salud verificará que el aspirante a profesor, tallerista, artista, deportista y/o instructor haya remitido en tiempo y forma la información y documentación enlistada en los párrafos anteriores. 2.- El Instituto por conducto de la Unidad de Cultura, Deporte y Salud se cerciorará de contar con los espacios y/o condiciones necesarias bajo las cuales se pueda ofrecer a las y los jóvenes izcallenses el taller, curso y/o capacitación propuestos. 3.- El Instituto por conducto de la Unidad de Cultura, Deporte y Salud remitirá al Consejo Izcallense de la Juventud, para la evaluación de la propuesta de taller, curso y/o capacitación que es su deseo impartir, ello en términos de lo dispuesto por la Convocatoria a la Juventud Izcallense a participar en la integración del Consejo Izcallense de la Juventud "Líderes del Futuro". 4.- Se celebrará Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Consejo Izcallense de la Juventud "Líderes del Futuro" en la que se votará, aprobará y en su caso, formulará observaciones y/o modificaciones a las propuestas de talleres, cursos y/o capacitaciones que es de su deseo impartir. 5.- Una vez aprobada la propuesta de taller, curso y/o capacitación se les solicitará requisitar, signar y entregar en nuestras Oficinas Centrales el formato "Registro de Profesores a los Talleres del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli". Realizado lo anterior, los profesores, talleristas, artistas, deportistas y/o instructores que impartan el taller, curso y/o capacitación que hayan cumplido satisfactoriamente el proceso de evaluación y sean aprobados, deberán firmar el convenio respectivo.				
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	N/A				

[Handwritten signatures in blue ink]

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



Instituto Municipal de la Juventud						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Luis Felipe de Jesús Huitrón González				
DOMICILIO	CALLE	Avenida Constitución	NO EXT	No aplica	NO INT	1000
COLONIA:	Cumbria		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	11 13 47 46	No aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE						
CDC Lirios						
TITULAR DE LA UNIDAD		Claudia Anayeli Chávez González				
DOMICILIO	CALLE	Avenida Constitución	NO EXT	No aplica	NO INT	1000
COLONIA:	Cumbria		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	11 13 47 46	No aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	CDC El Colibrí					
TITULAR DE LA OFICINA		Claudia Anayeli Chávez González				
DOMICILIO	CALLE	Rosal	NO EXT	Sin número	NO INT	Sin número
COLONIA:	Santa María Guadalupe la Quebrada		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	16 65 00 01	no aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	CDC Consorcio					
TITULAR DE LA OFICINA		Claudia Anayeli Chávez González				
DOMICILIO	CALLE	Plaza Río Blanco	NO EXT	Sin número	NO INT	Sin número
COLONIA:	Infonavit Norte		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	11 00 96 14	N/A	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
FORMATOS DESCARGABLES	N/A					

INFORMACION ADICIONAL

[Handwritten signatures in blue and purple ink]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



PREGUNTA FRECUENTE:	¿El profesor, tallerista, artista, deportista y/o instructor debe cubrir alguna cuota de recuperación en favor del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli?
RESPUESTA:	No. El Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli no realiza cobros por el uso de espacios.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Cuáles son las causas por la que deje de ser profesor?
RESPUESTA:	Por faltar más de tres veces seguidas sin justificación. Por faltas a la moral y de respeto a las personas del Instituto de las y los alumnos. Por dañar las instalaciones del Instituto. Otras que las autoridades del Instituto determinen.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿En cuál de los 3 Centros de Desarrollo Comunitario puedo brindar mi taller?
RESPUESTA:	En el que el tallerista-profesor(a) solicite y que esté a disponibilidad de horario y espacio.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ: <u>Lic. Claudia Anayeli Chávez González</u> Jefa de la Unidad de Cultura, Deporte y Salud	VISTO BUENO: <u>Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González</u> Director del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 8 de septiembre de 2022

[Handwritten signatures in blue ink]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Instituto Municipal de la Juventud

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO	X
Solicitud para la impartición de pláticas, conferencias o jornadas				
DESCRIPCIÓN:				
El Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli ofrece el servicio de pláticas, conferencias y jornadas a los jóvenes entre los 12 y 29 años de edad, en las cuales se abordan temas que promueven el desarrollo integral de la juventud.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 57 del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. (2022-2024).		
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de aceptación por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Cuautitlán Izcalli.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
				No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo mínimo de diez jóvenes o ciudadanos, institución educativa, asociación civil, dependencia u organismo; requiera de alguna plática, conferencia o jornada de interés para la juventud con la intención de prevenir y concientizar para un desarrollo pleno con base a los derechos humanos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		

REQUISITOS:	ORIGINAL: Sí o No	COPIAS:	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente del solicitante.	NO	1	Artículos 2.3', 2.5 Bis y 2.20 del Código Civil del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Documento que avale el cargo de la persona que solicita las pláticas, conferencias o jornadas	NO	1	Artículo 2.5 Bis Fracción III del Código Civil del Estado de México.
Identificación oficial vigente del representante de la institución educativa, asociación civil, dependencia u organismo	NO	1	Artículo 2.5 Bis Fracción III del Código Civil del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Documento que avale el cargo de la persona que solicita las pláticas, conferencias o jornadas	NO	1	Artículo 2.5 Bis Fracción III del Código Civil del Estado de México.
Identificación oficial vigente del representante de la institución educativa, asociación civil, dependencia u organismo	NO	1	Artículo 2.21 del Código Civil del Estado de México

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.				
COSTO	GRATUITO		N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A				
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					
Instituto Municipal de la Juventud					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Luis Felipe de Jesús Huítrón González			
DOMICILIO	CALLE	Avenida Constitución	NO EXT	No aplica	NO INT 1000
COLONIA:	Cumbria		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P 54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	11 13 47 46	No aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					
CDC Lirios					
TITULAR DE LA UNIDAD		Claudia Anayeli Chávez González			
DOMICILIO	CALLE	Avenida Constitución	NO EXT	No aplica	NO INT 1000
COLONIA:	Cumbria		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P 54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	11 1 47 46	No aplica	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	CDC Consorcio				
TITULAR DE LA OFICINA		Claudia Anayeli Chávez González			
DOMICILIO	CALLE	Plaza Río Blanco	NO EXT	Sin número	NO INT Sin número
COLONIA:	Infonavit Norte		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	

(Handwritten signatures in blue ink)

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



C.P	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	11 00 96 14	Sin número	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	CDC El Colibrí					
TITULAR DE LA OFICINA	Claudia Anaveli Chávez González					
DOMICILIO	CALLE	Rosal	NO EXT	Sin número	NO INT	Sin número
COLONIA:	Santa María Guadalupe la Quebrada		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P	54764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	16 65 00 01	N/A	no aplica	imjuci@cizcalli.gob.mx		
FORMATOS DESCARGABLES	N/A					
INFORMACION ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE:	No Aplica					
RESPUESTA:	No Aplica					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
Lic. Claudia Anaveli Chávez González Jefa de la Unidad de Cultura, Deporte y Salud		Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González Director del Instituto Municipal de la Juventud		8 de septiembre de 2022		

[Handwritten signatures in blue and purple ink]

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Le solicito a la Secretaria, anote el orden de las intervenciones de quien desee participar en este tema.

"2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Con gusto Presidente, pregunto a los integrantes de este Comité, si alguien desea intervenir, manifestándolo de viva voz para anotarlo y en ese orden será su participación en este punto.

En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Presidente le informo que no existe manifestación alguna para hacer uso de la voz.

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Gracias Secretaria, le instruyo para que someta a aprobación las actualizaciones a las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS)

En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Con gusto, quienes estén por la aprobación de las actualizaciones a las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS), manifiestenlo como ha quedado establecido.

En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: Le informo Presidente que las actualizaciones a las Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS), ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, certificando que la votación se da en los siguientes términos:

NOMBRE	VOTACIÓN
1.- LCDO. LUIS FELIPE DE JESÚS HUITRÓN GONZÁLEZ	A FAVOR
2.- C. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO	A FAVOR
3.- RAFAEL PÉREZ MONDRAGÓN	A FAVOR
4.- CLAUDIA ANAYELI CHÁVEZ GONZÁLEZ	A FAVOR

5.- JESSICA ANGELES CASTILLO

A FAVOR

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Solicito a nuestra Secretaria Técnica, presente el siguiente punto el Orden del Día.

En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere a los Asuntos Generales.

SEIS.- El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Solicito a los integrantes del Comité, que, en caso de existir algún comentario, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: En caso de no existir comentarios, solicito al Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra la C. Alexa Montserrat García Castro, Coordinadora de Promoción, Diseño y Redes y Secretaria Técnica del Comité, manifiesta: El siguiente punto es la Clausura.

SIETE.- El Lcdo. Luis Felipe de Jesús Huitrón González, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, manifiesta: Habiendo agotado el contenido del Orden del Día, no me queda más que agradecer a todos su asistencia y damos por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, siendo las catorce horas con treinta minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veintidós. Muchas Gracias.

"2022. Año del Quincucentenario de la fundación de Toluca, Capital del Estado de México".



LCDO. LUIS FELIPE DE JESÚS HUITRÓN GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



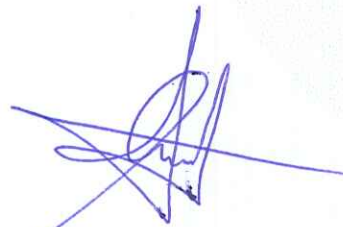
C. RAFAEL PÉREZ MONDRAGÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y
SERVICIOS A LA JUVENTUD
VOCAL



C. CLAUDIA ANAYELI CHÁVEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE CULTURA,
DEPORTE Y SALUD
VOCAL



C. JESSICA ANGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO
E INNOVACIÓN
VOCAL



C. ALEXA MONTSERRAT GARCÍA CASTRO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y REDES SOCIALES Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA